



Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract
SC/40 | 2020

Proyecto N° 115701: "Red de Apoyo a las Personas Mayores"

Términos de Referencia: "**Gestión Territorial para la vinculación de las Personas Mayores. Proyecto NODO VALDIVIA**"

I. Información General

Título del cargo: *Gestión Territorial para la vinculación de las Personas Mayores. Proyecto NODO VALDIVIA*
N° de posición en Atlas: *N/A*
Supervisor: *Coordinadora Proyecto NODO*
Fecha estimada de inicio del contrato: *Noviembre 2020*
Duración del contrato: *6 meses. con expectativa de renovación Sujeto a evaluación de desempeño*
Nivel de Remuneraciones: *SC/L SB2 [Link a escala salarial](#)*
Jornada Laboral: Parcial *detallar jornada* / Completa
Lugar de Desempeño: *El puesto está vinculado a acciones de gestión en el territorio. No posee una dependencia fija y reportará vía remota al sistema de monitoreo del programa. Se valorará positivamente a candidatos que vivan en la misma localidad o cercanos a ella*
Elegibilidad: *Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.*
Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

II. Postulación Electrónica



Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto **"Postulación SC /40/2020"**

1. Carta de presentación dirigida al PNUD en Chile, en la cual el/la postulante indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula.
Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)

Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: VIERNES 09 DE OCTUBRE DE 2020

Importante: *Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.*

Santiago, 25 de SEPTIEMBRE de 2020

III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

PNUD es el organismo principal de Naciones Unidas para el desarrollo, que cuenta con una posición única para ayudar en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del trabajo en más de 170 países y territorios. La Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, se puso en marcha en enero de 2016 y orientará las políticas y la financiación del PNUD durante los próximos 15 años.

El PNUD presta apoyo a los gobiernos para que integren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Esta labor ya está en marcha, mediante el apoyo a muchos países para consolidar los progresos ya alcanzados en virtud del marco de trabajo del período 2000-2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En Chile, el Sistema de Protección Social es un conjunto articulado de intervenciones sociales que apoyan a las personas y familias a lo largo de su ciclo de vida para enfrentar los riesgos a los que están expuestas. Este sistema incluye políticas universales de salud, educación y seguridad social, y políticas y programas focalizados de asistencia y servicios sociales dirigidos a la población más pobre y vulnerable. El envejecimiento de la población le impone retos y desafíos al Sistema de Protección Social, asociados a superar las barreras y obstáculos que afectan la calidad de vida de las personas mayores e impiden el ejercicio pleno de derechos. La calidad de vida de la vejez se ve determinada, principalmente, por: i) el estado general de salud, sobre todo la ausencia de enfermedades crónicas y la capacidad de autovalencia física ii) las condiciones económicas de vida que permitan asegurar nivel de vida digna, y iii) la consistencia de los vínculos sociales. En ese sentido, ambientes de consideración, benevolencia y respeto que usualmente lo proporciona la familia, pero también la comunidad y el conjunto de la sociedad son esenciales para una vejez digna.

En ese sentido, los Estados tienen la obligación de instaurar sistemas de protección social, derivada del derecho a un nivel de vida adecuado, derecho a la seguridad social y de una serie de derechos económicos y sociales conexos consagrados en varios tratados de derechos humanos jurídicamente vinculantes. Chile ha avanzado en políticas públicas que apuntan en esa dirección y que reflejan una preocupación constante por mejorar la calidad de vida de este grupo, a través de programas sociales y de la construcción de una institucionalidad acorde a las necesidades. Sin embargo, y pese a los avances, es posible identificar dos grandes desafíos para fortalecer el Sistema de Protección Social en la vejez: fortalecimiento de los vínculos sociales y promoción de la co-responsabilidad de todos los actores en asegurar bienestar de las personas mayores.

La necesidad de fortalecer los vínculos sociales es una dimensión del envejecimiento que impacta significativamente la calidad de vida en la vejez y que ha sido menos explorada en el diseño de políticas públicas. La ausencia o debilidad de las relaciones sociales significativas, tanto a nivel familiar como comunitario de las personas mayores, constituye una desventaja social que afecta su bienestar. Las evidencias indican que la falta de participación social va asociada a mayores niveles de ansiedad, baja autoestima y presencia de estados depresivos que pueden llevar a los afectados a situaciones más graves como el suicidio. Por su parte, se debe trabajar en fortalecer la co-responsabilidad de todos los actores involucrados –Estado, familia y comunidad– articulando medidas que avancen en la inclusión social de las personas mayores, y que complementen al Sistema de Protección Social existente. La evidencia disponible muestra que en Chile existe una escasa co-responsabilidad de la sociedad chilena para abordar de manera conjunta los problemas asociados a la vejez. Desatender la dimensión comunitaria de la persona ha contribuido a que muchas personas mayores terminen viviendo en malas condiciones materiales y en un contexto de aislamiento y exclusión social.

Por estas razones, el Sistema de Naciones Unidas en Chile, a través de un equipo interagencial conformado por la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas, FAO, OIT y liderado por PNUD, ha diseñado el proyecto "Plataforma NODO" que tiene por objetivo contribuir a incrementar los niveles de inclusión y protección social de las personas mayores, mejorando su acceso a distintos programas, servicios y beneficios sociales, tanto del ámbito público como privado. Lo anterior, a través de la generación de un sistema comunitario de redes de apoyo que permitan activar y/o fortalecer los vínculos sociales de las personas de edad, abordando las barreras que les impiden participar plenamente en sociedad y ejercer todos sus derechos. Para ello se propone el desarrollo de una plataforma comunitaria, que utilizando el uso de TIC, pondrá el bienestar integral de las personas de edad en el centro de sus preocupaciones, con énfasis en las mujeres de este grupo etario y de sectores rurales, complementando la labor realizada por el Estado, incorporando la dimensión comunitaria como parte central del sistema de protección social vinculado a estas personas, no dejando a nadie atrás.

IV. Objetivo General del Puesto

La persona responsable de la Gestión Territorial para la vinculación de las Personas Mayores. asumirá la tarea de implementar la estrategia de gestión territorial del proyecto NODO, a través de la identificación y vinculación de las personas mayores y sus redes al proyecto, así como la sensibilización, articulación y capacitación de las personas mayores, las organizaciones comunitarias, y la comunidad durante la implementación del proyecto, en pos fortalecer los vínculos sociales y promover la corresponsabilidad e inclusión para la población mayor del territorio que administre.

V. Funciones y Resultados Esperados

1. Administrar el Proyecto NODO en el Territorio
2. Identificar y vincular a las personas mayores y a sus redes en el territorio
3. Levantar diagnóstico de necesidades y oportunidades de las personas mayores y sus redes
4. Aplicar instrumentos de caracterización, diagnóstico y pautas de evaluación
5. Elaborar un plan de redes territorial
6. Implementar una estrategia comunicacional que permita difundir y sensibilizar a la comunidad y las redes locales, fortaleciendo la red territorial en torno a las personas mayores
7. Articular a las personas mayores con organizaciones comunitarias y redes locales, servicios públicos y privados
8. Coordinarse con instituciones y contrapartes locales del proyecto con el fin de establecer una mesa de trabajo y articulación.
9. Mantener una estrecha comunicación, relación y coordinación con los socios actuales y potenciales del proyecto
10. Capacitar a personas usuarias, a la comunidad y redes en el uso de la plataforma NODO
11. Reportar permanentemente al sistema de monitoreo y evaluación dependiente de la coordinación nacional, los avances del proyecto
12. Sistematizar y evaluar la experiencia, levantar aprendizajes y buenas prácticas para elaborar un plan de cierre de la intervención

VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.
- Demostrar interés en la temática de las personas mayores y sus desafíos, desde una visión de los derechos humanos y comprensión positiva de la vejez y el envejecimiento.
- Habilidades de Liderazgo para la Organización y coordinación de forma autónoma
- Habilidades para establecer redes y construir alianzas entre personas y grupos.
- Habilidades de comunicación
- Habilidades de planificación y organización de tareas, priorizando lo relevante y lo urgente.

Habilidades Técnicas:

- Conocimiento del funcionamiento de programas e instituciones del ámbito de las Personas Mayores a nivel local y Nacional
- Conocimiento en técnicas de mapeo de red y de actores; en gestión de redes; en enfoque intersectorialidad.
- Conocimiento y experiencia en organismos públicos con enfoque de género.

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

Formación Académica	Título profesional de Trabajador(a) Social, Psicólogo(a), terapeuta ocupacional u otra en el ámbito de las Ciencias Sociales de un campo afín,
---------------------	--

Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de 4 años de trabajo en organizaciones públicas, programas regionales y/o nacionales - Experiencia de 4 años de trabajo en mapeo de red, gestión de redes y enfoque de intersectorialidad. - Experiencia de 4 años de coordinación de programas, proyectos y/o equipos en el área social - Experiencia de trabajo vinculado a población mayor
Idiomas	N/A.
Otros requisitos	Manejo de herramientas Office Residencia en la localidad de implementación o cercano a ella

VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	Título Profesional de Trabajador(a) social, Psicólogo, terapeuta ocupacional, u otra carrera de las Ciencias Sociales afin: 20 puntos	20 puntos
Experiencia Profesional	Experiencia de 4 años o mas en organizaciones o programas regionales y/o nacionales de servicio público: 15 puntos Experiencia inferior a 4 años en organizaciones o programas regionales y/o nacionales de servicio público: 5 puntos	15 puntos
	Experiencia de 4 años o mas en técnicas de mapeo de red y de actores, en gestión de redes, enfoque de intersectorialidad: 20 puntos Experiencia menor a 4 años en técnicas de mapeo de red y de actores, en gestión de redes y enfoque de intersectorialidad 10 puntos	20 puntos
	Experiencia de 4 años o mas coordinando proyectos y/o equipos en el área social: 15 puntos Experiencia inferior a 4 años coordinando proyectos y/o equipos en el área social: 5 puntos	15 puntos
	Experiencia de 2 años o mas en tematicas referentes a programas y beneficios sociales para las personas mayores: 20 puntos Experiencia inferior a 2 años en tematicas referentes a programas y beneficios sociales para las personas mayores: 0 puntos	20 puntos
Idiomas	N/A	0 puntos



Otros requisitos	<i>Manejo de herramientas Office</i> <i>Residencia en la localidad de implementación o cercano a ella</i>	<i>5 puntos</i> <i>5 puntos</i>
Total		100
<p>Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 75 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org.</p> <p>Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.</p>		

IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista		
<p>Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)</p> <p>Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:</p>		
Criterio	Puntaje Máximo	
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	<i>10 puntos</i>	
<i>Habilidades de liderazgo para la organización y coordinación de actividades de forma autónoma.</i>	<i>15 puntos</i>	
<i>Habilidades comunicacionales para establecer redes y construir alianzas entre personas, grupos y equipos</i>	<i>20 puntos</i>	
<i>Habilidades de Planificación y Organización de tareas priorizando lo relevante de lo urgente</i>	<i>20 puntos</i>	
<i>Conocimiento del funcionamiento de programas de personas mayores y población mayor en el contexto nacional y/o local</i>	<i>20 puntos</i>	
<i>Conocimiento en enfoque de género vinculado a las personas mayores.</i>	<i>15 puntos</i>	
Total		100
<p>Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.</p> <p>Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.</p> <p>PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.</p>		



PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del banco
 - Tipo de cuenta
 - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.